

DANCING SHOES PRODUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA

1514/5

Quito D.M., 06 de octubre de 2016

Señor**Felipe Alejandro Norton Fernández Salvador**
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DANCING SHOES PRODUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA**, en reunión mantenida el día 06 de octubre del año 2016, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como Presidente, gestión que la desempeñara por un periodo estatuario de dos (2) años

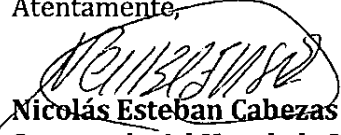
De conformidad al Estatuto Social, corresponde la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicial, de forma conjunta o individual al Gerente General y al Presidente de la Compañía **DANCING SHOES PRODUCCIONES CIA. LTDA.**

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría diecisiete del cantón Quito, el siete de noviembre de 2012 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de diciembre del año 2012.

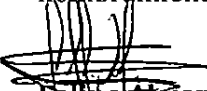
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

4389

Atentamente,


Nicolás Esteban Cabezas Vásquez
Secretario Ad Hoc de la Junta

Hoy día, 06 de octubre del año 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Felipe Alejandro Norton Fernández Salvador
C.C.: 170999224-0

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	45546
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15145
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

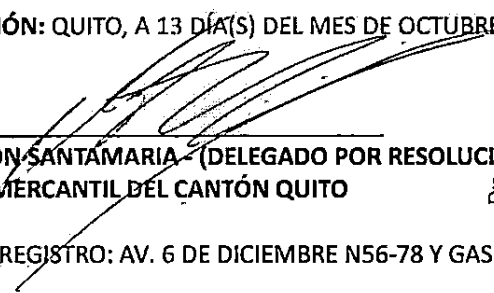
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DANCING SHOES PRODUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NORTON FERNANDEZ SALVADOR FELIPE ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1709992240
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4389 DEL 27/12/2012.- NOT. 17 DEL 07/11/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


AB. MARCO LEON SANTAMARIA- (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR

